



SECRETARIA
GOBERNACION

FORMA C O 2 A
D.F.S.- 12-X-65.

4-1.

59

COMPANIA PRODUCTORA E IMPORTADORA DE PAPEL, S.A.
(P.I.P.S.A.)

Durante la existencia de esta Empresa, ha sido objeto - de diversos ataques, tildándosele de que se trata de un organismo descentralizado de tipo monopolista que sirve al Gobierno para -- controlar el papel que se distribuye a las diversas casas edito-- riales que existen en el País, negándose la dotación respectiva a periódicos o revistas que no comulgan con la ideología del mismo- Gobierno.

Debido a la influencia y al poder de que gozan los prin- cipales rotativos de la Capital, la mayoría de ellos ha contraído fuertes deudas con la P.I.P.S.A. al grado de que, cuando el adeu- do alcanza cifras imposibles de pagar, gestionan ante el Gobierno por conducto de AGUSTIN ARROYO CH., Gerente General de la Compa-- ñía de que se trata, se condone, lo que vulgarmente se dice "Bo-- rrón y cuenta nueva".

Por otro lado los miembros del Consejo de Administra-- ción de la P.I.P.S.A. en forma constante presionan a la Gerencia-- para que exija la liquidación de las cuentas pendientes, encon-- trándose ésta con la resistencia de las casas editoriales que ma- nejan a los principales diarios, o cadenas de éstos.

Al vencerse el plazo de duración de la Compañía de que- se trata, se celebró una junta del Consejo de Administración de - la misma, tomándose el acuerdo de entrar en proceso de liquida-- ción, quedando AGUSTIN ARROYO CH. como Presidente del Comité Li-- quidador de la Empresa.

La medida persigue dos objetos:

1/o.- Obligar a los deudores a cubrir los créditos que- tienen pendientes con esa compañía.

2/o.- Ajustándose a la Ley, acabar de una vez por to-- das con la presión de los Consejeros.

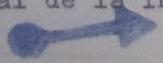
La P.I.P.S.A. tiene un programa de importación de papel- para el año en curso, de 140,000 toneladas, teniendo en existen- cia 111,000.

Al conocerse la noticia, causó inquietud entre los edi- torialistas y compañías periodísticas, dado que están desorienta- dos y no saben en qué forma el Gobierno resolverá el problema de- la importación del papel: Si se les permitirá directamente impor- tar el papel para su consumo o si la P.I.P.S.A. se sustituirá por otro organismo similar.

La Cámara Nacional de la Industria Editorial, ha tomado



9-349-65





SECRETARIA

GOBERNACION

602.

cartas en el asunto y celebrado reuniones entre sus socios, planeando en principio entrevistar a los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio, para plantearles la situación, siendo el conducto para concertar estas audiencias el Sr. GUILLERMO DE LA PARRA.

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, está integrado como sigue:

Presidente, RAFAEL REYNOSO MARTINEZ.
 1/er. Vicepresidente, FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ.
 2/o. Vicepresidente, Lic. OCTAVIO COLMENARES VARGAS.
 Secretario, JULIO SANZ SAINZ.
 Prosecretario, ANGEL GONZALEZ AVELAR.
 Tesorero, PEDRO GIL OLIVEROS.
 1/er. Vocal, MARCIAL FRIGOLET LERMA.
 2/o. Vocal, FRANCISCO TRILLAS MERCADER.
 3/er. Vocal, Lic. FRANCISCO PORRUA PEREZ.
 4/o. Vocal, JORGE DE LA VEGA RIPOLL.
 5/o. Vocal, RAUL MARIN CANTO.
 6/o. Vocal, ROBERTO ACEVEDO SANDOVAL. - ojo
 7/o. Vocal, JAIME MUÑOZ RODRIGUEZ.
 8/o. Vocal, Lic. ARTURO GALLEGOS AYALA.

Las personas indicadas celebraron una reunión el día 4 del corriente mes a las 18:00 horas en su domicilio social de Vallarta No. 21, tercer piso, de esta Ciudad, en la que, aun cuando no se llegó a un acuerdo definitivo, se dijo que la liquidación era una maniobra del Gobierno como muchas otras y lo que es necesario saber es en qué forma se controlará el papel y si se les permitirá la importación directa por cada uno de los editorialistas.

Se sugirió entrevistar al Sr. Presidente de la República, pero se arguyó que esto no es conveniente debido a que el Primer Mandatario de la Nación, seguramente les indicará que primero traten el caso por los conductos debidos, o sea con el Secretario de Estado respectivo y que sólo cuando hayan agotado esta instancia, daría los puntos de solución.

El viernes 8 del actual la Cámara aludida tuvo otra reunión en la que intervino el Ing. RAYMUNDO AMPUDIA, Director de la revista "Hoy", con domicilio en Melchor Ocampo No. 154 y teléfonos 23-38-79 y 35-26-49. La junta tuvo lugar en las oficinas del Ing. AMPUDIA, habiendo llegado juntos RAFAEL REYNOSO MARTINEZ y el Lic. OCTAVIO COLMENARES VARGAS, habiéndose encomendado a REYNOSO MARTINEZ formulara un escrito para presentarlo al Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Secretario de Gobernación, al que se le pediría lo hiciera llegar al Sr. Presidente de la República, adelantándose a los periodistas, que por su parte ya habían sesionado y trataban de capitalizar el asunto, pidiendo a las altas autoridades del País se les dejara el control de una nueva empresa que se encarga-



2349-65





SECRETARIA

DE

GOBERNACION

613.

ra de la importación de papel necesario para cubrir las necesidades del país de este artículo, toda vez que la industria papelera nacional es insuficiente para satisfacer tales necesidades.

El mismo día 8 del actual se llevó al cabo una asamblea convocada por el Coronel JOSE GARCIA VALSECA, quien se valió para el efecto de su Ayudante General MANUEL RATNER CARRILLO y de DANIEL MORALES, en la que no solamente estuvieron representados los editores, sino que fueron invitados los Directores de algunas revistas y periódicos, habiendo fungido como Presidente de Debates RATNER CARRILLO.

En uso de la palabra DANIEL MORALES, dijo que había convocado a esta reunión para discutir el enorme problema que representaba para la industria editorial, la desaparición de la PIPSA, cosa que era muy seria, por lo que se propuso se abriera un debate para decidir lo que tenía que hacerse sobre el particular.

Se propuso la fundación de una organización de participación estatal que se encargue de la importación y suministro de papel.

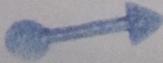
Esta proposición fué rebatida por el Ing. RAYMUNDO AMPUDIA quien dijo que se oponía a ello porque no sería más que "la misma gata pero revolcada"; que era necesario proponer algo que en realidad sirviera a los intereses de los reunidos, por ejemplo una organización de índole comercial sin tutelas del Gobierno.

J. JESUS GARCIA, Gerente General de "Ultimas Noticias - de Excelsior", dijo: "Cómo vamos a hacer una institución comercial a la cual le tiene uno que pagar el papel y el día que no le paguemos, pues no nos lo da, lo que es natural por tratarse de una institución comercial, siendo preferible otra de participación oficial que nos de el papel y cuando nuestra cuenta llegue, como se ha acostumbrado a un determinado límite, se haga algun ajuste".

Otro orador manifestó que no se podía hacer porque se necesitaría estar en una situación de "empuje y ayuda" y sacó a relucir el nombre de la Cámara de la Industria Editorial, habiendo dicho otra persona que esta Cámara nada tenía que ver con un problema que era exclusivo de los diaristas (no obstante que también había revisteros).

MARTIN LUIS GUZMAN, Presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de la Secretaría de Educación Pública propuso la elaboración de un memorándum para presentarlo a la consideración del Sr. Presidente de la República, encargándose de ello una comisión integrada por LORENZO PERCUM, Ing. RAYMUNDO AMPUDIA y FEDERICO BARRERA FUENTES, quienes en conclusión proponen la

DIRECCION FED. DE SEGR. F.
OCT 21 1965
ARCHIVO
MEXICO, D. F.



349-65



SECRETARIA

DE

GOBERNACION

624.

fundación de un organismo que sustituya a la P.I.P.S.A., con sus mismas funciones o en su defecto que se permita a los directores de periódicos la libre importación.

RAFAEL REYNOSO MARTINEZ, con la consigna que ya tenía del Ing. AMPUDIA, para ganar la delantera a los diaristas, se ofreció a hacer un escrito, tomando como base las opiniones del Lic. OCTAVIO COMENARES VARGAS, el que está redactado en forma "amañada" y que a la letra dice:

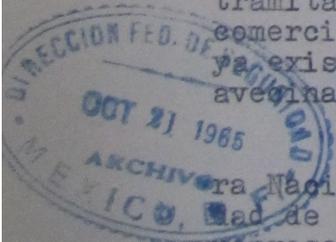
"Memorándum que presenta la Cámara Nacional de la Industria Editorial a la atención del Sr. Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos".

"Muy respetado Sr. Presidente.- De la liquidación de la Productora e Importadora de Papel, S.A., nos obliga a molestarlo a usted para exponer con todo respeto lo siguiente: "

"La producción de papel nacional es deficitaria en un 20% en la mayoría de los papeles para impresión y casi en su totalidad de los papeles de periódicos y revistas, déficit que --- principalmente en estos últimos era surtido y proveído por la P.I.P.S.A. que desde el año de 1935 había venido atendiendo a la industria editorial y muy señaladamente a las ediciones periódicas; al terminarse la liquidación de la P.I.P.S.A. cesarán totalmente las actividades y será punto menos que imposible el poder conseguir el papel necesario para la industria, a menos que se tomen medidas que permitan la sustitución de la fuente de abastos que se está liquidando, con la creación de un organismo coordinador, financiero y especializado en la importación y distribución de los papeles que la industria nacional no puede surtir, organismo que con o sin la participación estatal, tuviera funciones, prerrogativas y obligaciones similares a las de la PIPSA., pero funcionando desde un punto de vista netamente comercial para evitar infundadas opiniones maliciosas o por otra parte la concesión del derecho de importación individual de los papeles que no pueden obtenerse de la industria nacional y mediante una tramitación ágil de los permisos y un financiamiento netamente comercial por parte de algunos de nuestros organismos bancarios ya existentes, podían ser la solución del enorme problema que se avecina".

"Cualquiera que sea la solución, se estima que la Cámara Nacional de la Industria Editorial, que agrupa la casi totalidad de los editores de periódicos, revistas y libros, debe estar representada al tomarse la resolución de este problema y de crearse algún organismo coordinador, darle lugar a que puedan dar a conocer sus puntos de vista, que son de tomarse en cuenta si se desea que México no pierda los mercados de habla española que se han conseguido a base de esfuerzos y sacrificios".

"El problema es tanto más grande, cuanto que de no re-



349-65

SECRETARIA
DE

GOBERNACION

63 5.

solverse el abastecimiento del papel, se corre el riesgo de que - las grandes editoras de revistas y libros, emigren del País, ha-- cia lugares donde puedan obtener papel oportunamente y más bara-- to, para luego invadirnos con sus productos ya elaborados en el - extranjero; no obstante que hasta ahora el papel se paga a pre--- cios más elevados en México, se ha logrado mantener a la indus--- tria editando en el País, pero la falta de papel, la obligaría a - la emigración inmediata".

"Naturalmente se habla del papel que se produce en défi - cit, pero siempre teniendo en cuenta que ha de preferirse la pro-- ducción nacional".

"La industria editorial mexicana se enorgullece de ser - una de las de mayor volúmen de exportación y se integra con los - editores de periódicos, de libros y revistas y en conjunto repre-- senta una inversión de más de 1,000 millones de pesos y da traba-- jo a más de 15,000 personas de las que dependen casi otras tantas familias; en tanto que los editores de periódicos diarios, venden su producción íntegra en la República, los de revistas y libros - son los principalmente consumidores de papel que exportan un por-- ciento considerable de su producción, la cual lleva el mensaje es - piritual de México a los más apartados confines de la Tierra, por un lado, y por el otro, el ingreso de divisas".

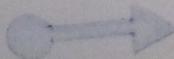
"La imagen que ahora se tiene de nuestro País, como un - pueblo progresista y amante de la cultura, se debe en gran parte - a la industria editorial; aparte de la repercusión en el orden -- cultural que tiene la producción editorial, tiene una muy alta in - fluencia en el campo económico, pues dado el volúmen de las ex--- portaciones, constituye importante fuente de divisas".

"Estas razones hacen de la industria editorial, digna - de atención y ayuda.- Respetuosamente".

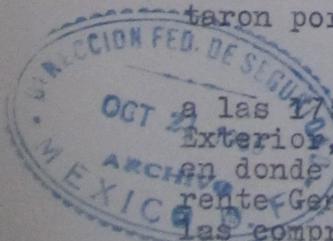
El sábado 9 del actual, los miembros de la Cámara Nacio - nal de la Industria Editorial pretendieron entregar este memorán - dum al Lic. ECHEVERRIA, para que a su vez lo hiciera llegar al -- Primer Mndatario de la Nación, pero al no haberlo encontrado op - taron por pretender una nueva audiencia.

Citaron para nueva reunión, el miércoles 13 del actual, - a las 11:00 horas, en las oficinas del Banco Nacional de Comercio Exterior, ubicado en Venustiano Carranza No. 32 de esta Capital, - en donde previamente hablarán con el Lic. ANTONIO ARMENDARIZ, Ge - rente General de dicha Institución, al que le pedirán financie -- las compras de papel en el Exterior.

Copia del memorándum en cuestión se entregará al Lic. -



349.65





SECRETARIA

DE

GOBERNACION

ANTONIO ORTIZ MENA, Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Lic. OCTAVIANO CAMPOS SALAS, Secretario de Industria y Comercio, - de los que esperarán que tengan sus respectivos Acuerdos con el - Sr. Presidente de la República, para que puedan darles orientaciones sobre los pasos a seguir.

646.